

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA
BOARCH S.A.**

En la ciudad de Quito, el 06 de marzo 2020, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la parroquia Chilibulo calle Pasaje SN OE10-67 S11, a las 9:00 am se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Socios de la Compañía **ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.**, señores: Lcdo. Juan Bernardo Bones Reasco, con ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el Ing. Diego Christian Páez Zapata, con doscientas acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad.- Preside la sesión la señora Ing. Yadira Quezada Tituaña en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el Señor Lcdo. Juan Bernard Bones Reasco por su calidad de Gerente General.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura a la orden del día, el cual es:

- 1) Poner en conocimiento de la junta el informe anual del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2019.
- 4) Designar al Comisario para el ejercicio 2020.

Aprobado el orden del día se lo pasa a tratar de inmediato.

- 1. Poner en conocimiento de la junta el informe anual del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se da lectura al informe de Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad.

2. Conocer sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

El presidente manifiesta que el comisario de **ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.** ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico 2019 y que el mismo ya ha sido entregado con antelación a los accionistas. Se procede a dar lectura del mencionado informe y es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2019.

Manifiesta el presidente que los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la empresa. Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad los estados financieros.

4. Designar al Comisario para el ejercicio 2020

La presidenta propone a la Sra. Vilma Peñafiel para desempeñar las funciones de comisario para el ejercicio 2020. Luego de una breve deliberación los accionistas resuelven por unanimidad aceptar la propuesta del presidente y designa como comisario para el ejercicio 2020 a la Sra. Vilma Peñafiel.

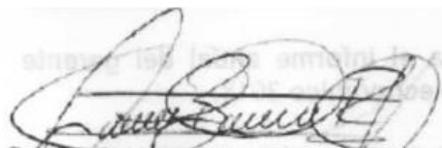
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



f) ING. YADIRA QUEZADA TIPANTUÑA
Presidenta



f) ING. DIEGO CHRISTIAN PAEZ ZAPATA
Accionista



f) LCDO. JUAN BERNARDO BONES REASCO
Accionista -Secretario